

# LA POSICION COMPETITIVA DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA: UNA OPTICA GLOBAL

Por Esther FERNANDEZ (\*)

## INTRODUCCION

**R**ECIENTEMENTE ha sido publicada la decimotercera edición del *World competitiveness report*, elaborada, como los números anteriores, por los organismos World Economic Forum e International Institute of Management Development (IMD).

El objetivo de esta nota es doble. En primer lugar, se trata de analizar un determinado método de medición de competitividad cuyo interés principal radica en no centrar su atención en un único aspecto de la realidad económica, social y política de los países, sino en el conjunto de todos ellos. Esto se realiza a través de la presentación del Informe *World competitiveness report 1993* (WCR), para lo cual se expone el concepto de competitividad que preside el análisis y el método analítico utilizado en la elaboración del índice de competitividad considerado. Asimismo, se apuntan las principales diferencias observadas, en cuanto a la estructura y metodología del Informe, en relación con la edición anterior. En segundo lugar, se comentan los principales resultados obtenidos por los autores del WCR sobre la competitividad de España en el ámbito de la OCDE y se mencionan las razones que, a tenor de la información contenida en el Informe, han propiciado el deterioro de la posición competitiva de España en dicho entorno.

En el apartado I, se presenta el Informe; en el II, se expone el concepto de competitividad que en él se considera; en los apartados III y IV se describe la información y el método analítico, así como algunas de sus limitaciones; en el V, se presenta la evaluación de la posición competitiva de España en relación con los países miembros de la OCDE incluidos en el análisis y las principales causas que, según el Informe, explican su deterioro en 1993. Por último, se ofrece un apartado de conclusiones.

## I. PRESENTACION DEL INFORME

La cobertura geográfica del Informe abarca 38 países, divididos en dos grupos según su nivel de

desarrollo económico. El primer grupo está integrado por 23 países miembros de la OCDE (1) y el segundo por los 15 países restantes (2), que, en general, se caracterizan por estar en vías de desarrollo, y han sido elegidos por su papel en el comercio internacional y/o por la disponibilidad de información estadística.

El objetivo del Informe es averiguar la posición competitiva relativa a largo plazo de cada uno de los países analizados en el seno del grupo al que se encuentre adscrito (OCDE/resto). Por tanto, no se pueden establecer comparaciones entre países pertenecientes a grupos distintos.

El Informe está dirigido a los agentes económicos con el objetivo de facilitarles la toma de decisiones. La publicación de este año presenta un tratamiento de la información similar al de años precedentes, aunque ha modificado sustancialmente su presentación, incluyendo, además, los principales resultados de años anteriores, y enriqueciendo de este modo su contenido. En concreto, consta de seis apartados, sin incluir los apéndices donde se describe el método analítico utilizado. Estos son:

- 1) Reflexiones en torno a un tema de gran actualidad y preocupación para todos los gobiernos: ¿la competitividad exige la destrucción de empleo en 1993?
- 2) Resultados principales: conclusiones relativas a la posición competitiva de cada país a escala global en 1992 y 1993, ofrecidas desde una doble óptica: a) la basada en el tratamiento de toda la información disponible con independencia de su naturaleza, y b) la que corresponde a la apreciación de la posición competitiva de cada país implicado en el análisis por parte de los empresarios relevantes del área económica analizada.
- 3) Resultados sobre competitividad para cada uno de los factores analizados.
- 4) Metodología. Describe el concepto de competitividad y el método de análisis utilizado.
- 5) Perfil de la competitividad nacional; para cada país, contiene: a) cuadro resumen donde se indica la posición que ocupa el país en el *ranking* para cada indicador de competitividad utilizado en el análisis; b) balance de competitividad nacional (se apuntan las ventajas y desventajas competitivas más acusadas de cada país); c) tendencias de competitividad (ofrece la evolución de la competitividad de cada país, a escala global, en los últimos cinco

años, así como las de sus principales condicionantes en el período 1991-93); d) evolución de las principales magnitudes de Contabilidad Nacional (esta información ha pasado a sustituir a la ofrecida anteriormente sobre la evolución del comercio exterior y su estructura); e) competitividad en perspectiva (este apartado consta de artículos de ejecutivos y académicos relativos a temas específicos de competitividad, en los que se enfatiza, basándose en cierta evidencia empírica de lo ocurrido en algunos países, la importancia que tienen para obtener ganancias de competitividad algunos factores, entre ellos, el aprovechamiento de la cualificación del capital humano, la dotación de infraestructuras adecuadas, la comercialización internacional de los servicios —ejemplo, los seguros—, la estabilidad política... y el espíritu empresarial).

6) Tablas estadísticas: contiene toda la información cualitativa y cuantitativa utilizada en el análisis.

## II. CONCEPTO DE COMPETITIVIDAD

Al igual que en ediciones precedentes, se considera que una empresa es más competitiva que otra si obtiene mejores resultados económicos, entendiendo por éstos aumentar, o al menos mantener, su cuota de mercado nacional e internacional y, simultáneamente, alcanzar una senda de rentabilidad y crecimiento sostenido. Adicionalmente, se plantea que un país es competitivo si lo son sus unidades productivas; esto es, las empresas.

Por tanto, la visión de la competitividad que subyace en el Informe coincide con el enfoque expresado en la literatura más reciente sobre el tema formulada desde los ámbitos de la economía industrial y de la empresa.

En este marco, la filosofía del Informe se basa en defender que el éxito de los mercados está determinado por la confluencia de tres factores básicos. En primer lugar, la dotación de recursos productivos en sentido amplio, entendiendo por éstos capital humano, infraestructuras, tecnología y sistemas de financiación que permiten la inversión; en segundo lugar, la actuación del gobierno y de los directivos de las empresas, por ser éstos los encargados de identificar, valorar y potenciar las ventajas relativas disponibles y, sobre esta base, tomar las decisiones que afectan a la generación de valor añadido y comercialización de los productos, cuyos resultados determinan, en última instancia, el crecimiento y prosperidad de la economía; por último, el grado de

apertura de la economía al exterior, el cual refuerza los lazos de unión entre los otros factores mencionados.

Para profundizar algo más en esta idea, a continuación se ofrecen los aspectos considerados relevantes en la determinación de la competitividad de un país, denominados en el Informe *factores de competitividad*, comentando cada uno de ellos brevemente.

1) *Potencial económico nacional*. Evaluación macroeconómica considerada de interés, entre otras razones, por la existencia de una relación directa entre competencia en el seno de una economía y competitividad de sus empresas en el contexto internacional, y por el papel que juega la formación de capital en la obtención de ganancias de competitividad.

2) *Internacionalización*. Aproximación a la participación del país en los flujos comerciales y de inversión en el mercado internacional. Su inclusión se debe, básicamente, a la interrelación existente entre competitividad y resultados comerciales y, paralelamente, al grado de desarrollo de las economías determinado por la asignación más eficiente de los recursos consecuencia de los flujos de inversión.

3) *Gobierno*. Evaluación de la actuación gubernamental en la dotación de condiciones que favorezcan la competencia entre empresas y minimicen sus riesgos económicos, garantizándoles un marco macroeconómico y social estable mediante la aplicación de políticas flexibles ante cambios en la coyuntura internacional.

4) *Financiación*. Engloba la calidad de los servicios financieros y el funcionamiento de los mercados de valores. Trata de los riesgos y costes soportados por las empresas generadoras del valor añadido.

5) *Infraestructura*. Recoge la disponibilidad de recursos naturales y de una red de transportes y telecomunicaciones que permitan el máximo desarrollo a las empresas.

6) *Dirección*. Evaluación del grado con que las empresas son dirigidas de una manera innovadora, rentable y responsable.

7) *Ciencia y tecnología*. Evaluación de la capacidad de generación y difusión de nuevas tecnologías con la mayor eficiencia posible, como ingrediente básico en la consecución de flexibilidad y autonomía en las distintas economías.

8) *Capital humano*. Aproximación al análisis de la dotación del factor trabajo, tanto en su aspecto

cuantitativo como cualitativo, incluyendo información sobre motivación y cualificación de la mano de obra; y además a las condiciones de vida de la población, aproximadas, entre otras cosas, por los gastos en ocio y salud.

En definitiva, cabe resaltar que el concepto de competitividad que subyace de la conjunción de todos estos factores es el de ventajas competitivas, concepto más amplio que el de la ventaja comparativa de la teoría clásica, ya que enfatiza la importancia de la calidad de los factores productivos y amplia, además, el número de éstos.

Por último, señalar que se concibe a la competitividad en términos dinámicos, lo cual implica que la información requerida varía de un año a otro en función de las características de los procesos productivos, sociales y políticos. Así, por ejemplo, en esta edición, se amplía el número de indicadores (se pasa de 330 a 371), mejorando la cobertura de ciertos aspectos específicos, como la degradación del medio ambiente; del mismo modo, se eliminan otros que se dejan de considerar representativos de la actividad económica en su acepción más amplia.

Una vez expuesto con cierto detalle el concepto de competitividad que preside el análisis presentado en *World competitiveness report 1993*, se procede a comentar la información utilizada y su tratamiento analítico.

### III. INFORMACION UTILIZADA

Como en ediciones anteriores, los datos utilizados en la elaboración del indicador de competitividad son de doble naturaleza: a) cuantitativos, procedentes de las estadísticas de organismos nacionales e internacionales; b) cualitativos, evaluaciones realizadas por ejecutivos de países implicados en el análisis y recogidas en el denominado *Executive opinion survey* (3).

Dos razones explican la inclusión de estos últimos. En primer lugar, intentar corregir las lagunas de información estadística existentes, así como el notable desfase de la mayoría de los datos, ya que, en general, éstos se interrumpen en 1991, mientras que el año de referencia del estudio es, como se ha puntualizado anteriormente, 1993. En segundo lugar, recoger las expectativas de futuro que tienen los agentes cuando toman sus decisiones. Estos factores cualitativos constituyen, aproximadamente, la tercera parte de los indicadores utilizados.

Por último, conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones. Primero, que la información cuantitativa para Alemania unificada tan sólo corresponde, en buena parte de los indicadores, a Alemania Occidental. Segundo, que los datos para Bélgica y Luxemburgo se han agregado, y en el análisis reciben tratamiento conjunto, y finalmente, que es frecuente utilizar retardos de las variables cuando no se dispone del dato correspondiente al período deseado. El retardo puede llegar a ser de cinco años. Como ejemplo, téngase en cuenta que los datos de España referidos al déficit del gobierno central son de 1986 y representan a los de 1991.

### IV. METODO UTILIZADO EN LA DETERMINACION DE LA POSICION COMPETITIVA DE LOS PAISES

Los autores del Informe justifican, como en ediciones pasadas, la utilización del método de la desviación *standard* por su carácter homogeneizador, dada la diversidad y elevado número de criterios incorporados en el análisis. Por tal, se entiende tipificar las muestras de sección cruzada correspondientes a cada indicador específico; esto es, restar a cada dato original la media de la muestra, dividiendo, posteriormente, por su desviación típica.

En este sentido, y sobre la base de la breve información que el WCR suministra al respecto, parece que el procedimiento utilizado en el estudio es el siguiente. En primer lugar, la posición competitiva de los países a escala de indicadores básicos —por ejemplo, el PIB per cápita— se infiere a partir de la correspondiente muestra tipificada. No obstante, cuando el objetivo es encontrar la posición competitiva de los países en relación con aspectos que implican un mayor grado de generalidad —por ejemplo, ciencia y tecnología— se hace necesario calcular previamente una media ponderada de las muestras de sección cruzada tipificadas de los indicadores adscritos a dicho factor y, a partir de los resultados obtenidos, deducir después la ordenación deseada de los países. En Fernández (1992), se describe la ponderación que, a tenor de la información suministrada en el propio WCR, parece que se utilizó en su decimosegunda edición, correspondiente a 1992. En el presente número, no se menciona que dichas ponderaciones se hallan modificado, aunque tampoco se explican las que se han aplicado.

Sin embargo, el citado procedimiento adolece de una importante limitación que no se concreta en el Informe, y en la que merece la pena detenerse. Co-

mo se ha dicho anteriormente, la posición competitiva de cada país se determina, en último término, en función de los valores de las muestras de sección cruzada tipificadas y, por tanto, en ella influye no sólo su situación económica, social y política, sino también la del resto de los países implicados en el análisis. En definitiva, este rasgo se deriva de la utilización de los estadísticos muestrales, media y desviación típica, en el cálculo de los datos tipificados. En consonancia con este hecho, las conclusiones bilaterales acerca de la competitividad de dos países determinados en un entorno geográfico específico no pueden ser utilizadas a priori en un ámbito de países diferente (4).

Para ilustrar esta afirmación se supone que sólo se dispone de dos muestras de sección cruzada para cada país,  $x_{ij}$  con  $j = 1, 2$  (muestra);  $i = 1, 2 \dots n$  (caso a) e,  $i = 1, 2 \dots p$  (caso b) con  $p$  menor que  $n$ . Se denomina  $\bar{x}_j^n$  y  $\sigma_j^n$  a la media y la desviación típica de los valores de la serie  $j$  cuando el conjunto de países analizados es  $\{1, 2 \dots n\}$  y de modo análogo,  $\bar{x}_j^p$  y  $\sigma_j^p$  a la media y desviación típica de los valores de la serie  $j$  cuando el análisis se reduce a  $p$  países de los  $n$  considerados inicialmente. Según el método descrito previamente, el país 1 es más competitivo que el país 2 si, y sólo si, al sumar los datos tipificados el valor correspondiente al país 1 es mayor que el correspondiente al país 2; es decir:

$$\frac{x_{11} - \bar{x}_1}{\sigma_1} + \frac{x_{12} - \bar{x}_2}{\sigma_2} > \frac{x_{21} - \bar{x}_1}{\sigma_1} + \frac{x_{22} - \bar{x}_2}{\sigma_2} \quad [1]$$

cualquiera que sea el número de países implicados en el análisis.

A partir de [1], operando, y dado que  $\sigma_j > 0$  para  $j = 1, 2$ , se obtiene que la condición que establece la relación de competitividad entre los dos países cuando se consideran  $n$  países es:

$$(x_{11} - x_{21}) \sigma_2^n > (x_{22} - x_{12}) \sigma_1^n \quad [2]$$

Uno de los casos para el que la condición [2] se cumple es el siguiente (para el resto, resulta fácil comprobar que los resultados que aquí se obtienen son similares):

$$(x_{11} - x_{21}) > 0 \quad \text{y} \quad (x_{22} - x_{12}) > 0$$

o bien

$$(x_{11} - x_{21}) > 0 \quad \text{y} \quad (x_{22} - x_{12}) < 0$$

con  $\sigma_2^n |x_{11} - x_{21}| > \sigma_1^n |x_{22} - x_{12}|$  en cualquier caso.

Bajo esta consideración, elevando al cuadrado [2] y reordenando, se obtiene:

$$(x_{11} - x_{21})^2 (\sigma_2^n)^2 - (x_{22} - x_{12})^2 (\sigma_1^n)^2 > 0 \quad [3]$$

Una vez obtenida la relación entre  $(\sigma_j^n)^2$  y  $(\sigma_j^p)^2$  siguiente:

$$(\sigma_j^n)^2 = \frac{p}{n} (\sigma_j^p)^2 + H_j \quad [4]$$

donde

$$H_j = \frac{n-p}{n} (\sigma_j^p)^2 + \frac{(n-p)p}{n^2} (\bar{x}_j^n - \bar{x}_j^p)^2$$

con  $(\sigma_j^z)^2$  y  $\bar{x}_j^z$  la varianza y la media, respectivamente, de los valores de la muestra  $j$  excluidos al hacer el análisis para  $p$  países.

Se sustituye [4] en la expresión [3], se reordena y se dividen ambos miembros por  $\frac{p}{n} > 0$ ; obteniéndose:

$$[(x_{11} - x_{21})^2 (\sigma_2^p)^2 - (x_{22} - x_{12})^2 (\sigma_1^p)^2] > \frac{n}{p} [(x_{22} - x_{12})^2 H_1 - (x_{11} - x_{21})^2 H_2] \quad [5]$$

Si se particulariza la condición [3] para el caso en que se consideran  $p$  países y se compara con la expresión obtenida en [5], se deduce que la condición suficiente para que el país 1 sea más competitivo que el país 2 cuando se consideran  $p$  y  $n$  países, respectivamente, es:

$$(x_{22} - x_{12})^2 H_1 - (x_{11} - x_{21})^2 H_2 > 0 \quad [6]$$

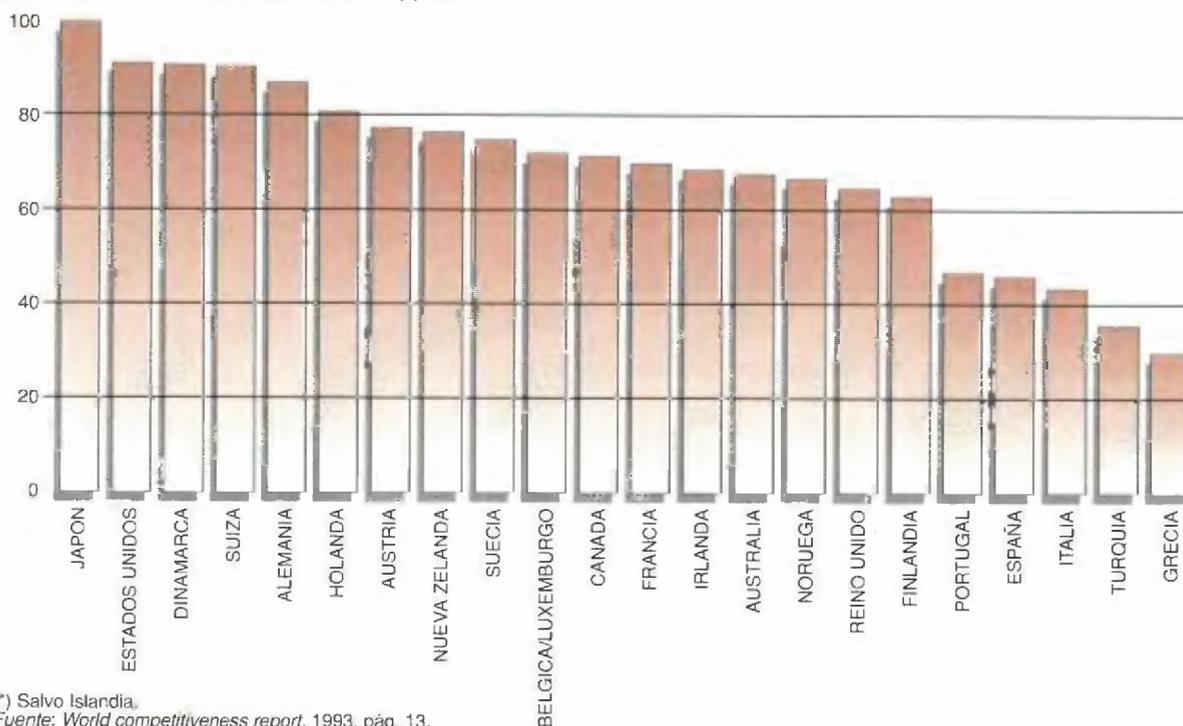
A priori, esta relación no se verifica siempre, y el que así suceda depende de los valores que tomen los parámetros implicados; a saber: la varianza y la media de los valores de las muestras de sección cruzada utilizadas que han sido excluidos al considerar sólo  $p$  países, y el peso relativo de los países excluidos e incluidos sobre el total  $n$ .

Si los valores de los parámetros son tales que [6] no se verifica, entonces es posible que:

$$[(x_{11} - x_{21})^2 (\sigma_2^p)^2 - (x_{22} - x_{12})^2 (\sigma_1^p)^2] < 0 \quad [7]$$

La expresión [7] nos indica que al centrar el estudio en  $p$  países de los  $n$  considerados inicialmente,

GRAFICO 1  
LA COMPETITIVIDAD EN LA OCDE (\*) EN 1993



(\*) Salvo Islandia.  
Fuente: *World competitiveness report*, 1993, pág. 13.

no se cumple siempre, a priori, que el país 1 siga siendo más competitivo que el país 2, tal y como se quería demostrar.

En este sentido, la evaluación que a continuación se comenta sobre la posición competitiva de España en el ámbito de países de la OCDE considerados en el Informe, obtenida a partir del análisis de los datos y resultados que éste ofrece, no es extrapolable directamente al marco más restringido de la CE-12, y aunque no se esperan diferencias sustanciales cuando las ventajas/desventajas no son muy grandes, actuar con rigor exigiría replicar el análisis para la nueva muestra de países.

Por último, cabe señalar que el índice de competitividad, además de fijar la posición competitiva de los países en un ámbito concreto, permite hacer inferencias sobre la fortaleza o debilidad de las ventajas/desventajas evaluadas. Es probable que las distorsiones que el indicador sufre por alteración de ámbito, también alcancen a ésta evaluación.

Para resumir, conviene puntualizar que todos los resultados empíricos han de ser interpretados con

cautela debido a: a) las distorsiones producidas por la utilización de algunos datos desfasados, dado, por otra parte, el número tan elevado de variables incluidas; b) no se pueden generalizar estas conclusiones como «la posición competitiva de España, sus ventajas y desventajas» a escala mundial, sino en relación con los países de la OCDE analizados (todos a excepción de Islandia); por último, c) no se ofrece una explicación completa del proceso de elaboración del índice de competitividad global y a escala de cada factor, a partir del cual se infiere la posición competitiva de todos los países, como ya se ha aludido anteriormente. Asimismo, tampoco se alude a la representatividad de la muestra de empresarios que constituye la base de credibilidad de los datos cualitativos. En este sentido, aun cuando la muestra de 10.300 esté bien diseñada, tan sólo contestan 2.160 (30 por 100), pudiendo ésta no ser representativa a escala de cada país.

A continuación, como se comentó previamente, se resume la evaluación de la posición competitiva de España en la OCDE que se desprende de la información contenida en el Informe WCR.

CUADRO N.º 1

**LA EVOLUCION DE LA COMPETITIVIDAD DE ESPAÑA**

	1989	1990	1991	1992	1993
En conjunto .....	18	19	19	18	19
Potencial económico nacional .....	-	-	9	12	17
Internacionalización .....	-	-	13	12	13
Gobierno .....	-	-	20	17	20
Financiación .....	-	-	20	17	16
Infraestructura .....	-	-	20	17	17
Dirección .....	-	-	18	20	20
Ciencia y tecnología .....	-	-	15	19	19
Capital humano .....	-	-	21	17	20

Fuente: *The world competitiveness report*, 1993, pág. 137.

**V. LA COMPETITIVIDAD DE ESPAÑA EN EL SENO DE LA OCDE**

Las tendencias más significativas en la posición competitiva de los países miembros de la OCDE considerados son: el declive de la competitividad de Alemania, como tributo a la reunificación llevada a cabo; la consideración de Japón, al igual que el año anterior, como el país con la mayor ventaja competitiva, aunque en declive, lo cual le plantea la necesidad de cambios generalizados para mantener esta privilegiada situación, y la mejora experimentada en la competitividad de Estados Unidos, debida, fundamentalmente, al retroceso sufrido por la de Alemania —a diferencia de la edición anterior, en esta ocasión los datos estadísticos incluyen, por vez primera, los costes de ajuste de la reunificación— y Suiza.

En este marco, y siempre según los resultados del Informe WCR, España se presenta como uno de los países con menor competitividad a largo plazo —en esta ocasión, tan sólo es superior a la de Grecia, Turquía e Italia— (ver gráfico 1) y muestra desventajas competitivas relativamente importantes que tienen carácter permanente en los últimos años en casi todos los factores analizados, sufriendo en el presente algunos de ellos un importante deterioro, como se desprende del cuadro número 1.

En este sentido, España se presenta como una economía en expansión con niveles de partida bajos en relación con la OCDE, que está registrando un crecimiento del PIB, inversión y consumo superiores a la media, y que se encuentra en proceso de apertura al exterior. No obstante, se observa un em-

peoramiento en las expectativas de los agentes siendo éste uno de los principales determinantes del comportamiento observado del factor denominado potencial económico nacional, y que ha determinado, junto a la perversa evolución de los factores denominados en el WCR gobierno y capital humano, el descenso de España en el *ranking* de competitividad (ver cuadro n.º 1).

Además, en el WCR se sostiene que nuestro país no aprovecha todas las ventajas potenciales derivadas de participar en los flujos de comercio e inversión a escala internacional por presentar un elevado grado de proteccionismo, fundamentalmente de carácter no arancelario, marcadas deficiencias en la estructura exportadora, escasez de cooperación con las compañías extranjeras y reducida presencia en la inversión extranjera directa de España en el exterior. En contraposición, se señala que España cuenta con ventajas en la evolución de los tipos de cambio y las reservas. No obstante, la evolución de la economía en estos últimos meses pone de manifiesto la volatilidad de las ventajas frente al carácter estructural de las desventajas.

Por otra parte, el balance de las acciones gubernamentales dirigidas a promover la competitividad es negativo. En este sentido, el Informe defiende una pérdida de transparencia y eficacia de la acción del gobierno en relación con la del resto de países analizados. Asimismo, destaca la creciente importancia de la corrupción existente y de los grupos de influencia, así como la menor efectividad de la política diseñada para la protección del medio ambiente. Todo esto —junto a las limitaciones de la política económica, especialmente fiscal, considerada proteccionista y discriminadora, y un sistema de justicia evaluado con el último puesto en la clasificación— se traduce en una desventaja competitiva de gran importancia en lo que se refiere a estabilidad sociopolítica y credibilidad gubernamental. En lo que respecta a las distorsiones inducidas por los sistemas de financiación utilizados por el gobierno, se señala que, sin ser despreciables, no comportan, sin embargo, una significativa desventaja competitiva para la economía española. En suma, según el WCR, nuestro país cuenta con una de las gestiones gubernamentales más ineficientes de la OCDE de cara al apoyo al desarrollo de las empresas en un marco competitivo.

En lo que respecta al deterioro sufrido por la dotación de capital humano, es conveniente puntualizar que la empresa española posee uno de los sistemas de organización del trabajo con mayor rotación de la mano de obra, elemento que puede contribuir a la

CUADRO N.º 2

**LA COMPETITIVIDAD DE ESPAÑA EN 1992/1993  
EN EL CONTEXTO DE LA OCDE**

La posición relativa de España, al conjugar todos los indicadores, es el lugar 18 en 1992 y el 19 en 1993. Este lugar difiere, sin embargo, según cada uno de los indicadores utilizados en el estudio, concretamente:

FACTORES DE COMPETITIVIDAD	Ranking	
	1992	1993
1. Potencial económico .....	12	17
1.1. Cuadro macroeconómico .....	12	16
1.2. Situación sectorial .....	14	17
2. Internacionalización .....	12	13
2.1. Comercio exterior .....	10	7
2.2. Nivel de proteccionismo .....	15	13
2.3. Grado de cooperación de empresas españolas y extranjeras .....	16	17
2.4. Inversión directa extranjera .....	9	8
2.5. Apertura cultural .....	17	17
3. Gobierno .....	17	20
3.1. Intervención del Estado en Economía ..	12	10
3.2. Legislación y regulación medioambiental	14	20
3.3. Política fiscal y monetaria .....	17	17
3.4. Estabilidad socio-política .....	21	22
4. Financiación .....	17	16
4.1. Coste del capital .....	17	19
4.2. Disponibilidad .....	19	15
4.3. Mercado de valores .....	16	20
4.4. Servicios financieros .....	16	12
5. Infraestructura .....	17	17
5.1. Recursos naturales .....	15	11
5.2. Red transportes y telecomunicaciones ...	18	18
5.3. Desarrollo urbano .....	15	-
6. Dirección .....	20	20
6.1. Espíritu empresarial .....	17	20
6.2. Capacidad de los ejecutivos .....	21	22
6.3. Resultados de la empresa .....	20	19
6.4. Eficiencia de la empresa .....	19	18
7. Ciencia y tecnología .....	19	19
7.1. Gasto en I + D .....	14	10
7.2. Personal dedicado a actividades I + D ...	17	17
7.3. Generación propiedad intelectual .....	19	18
7.4. Utilización de la tecnología .....	20	22
8. Capital humano .....	17	20
8.1. Características de la población .....	5	11
8.2. Estructura sistema educativo .....	16	19
8.3. Estructura mercado trabajo .....	21	20
8.4. Actitud de la fuerza de trabajo .....	19	22
8.5. Calidad de vida .....	10	12

Fuentes: *The world competitiveness report*, 1992, véase págs. 70-71 para más detalle. *The world competitiveness report*, 1993, véase págs. 134-135 para más detalle.

notoria, preocupante y creciente falta de motivación e identificación de ésta con los objetivos de la empresa, y que, a su vez, está en consonancia con la escasa importancia atribuida a la formación y cualificación de la mano de obra empleada en el seno de las empresas, lo que, indudablemente, afecta negativamente a la productividad y, por tanto, a la utilización eficiente de todos los recursos productivos. No obstante, al conjugar estos hechos con el importante desempleo, en especial juvenil, se puede concluir que España no aprovecha la potencialidad de sus recursos humanos. A este respecto, hay que tener en cuenta que las características inherentes a este factor productivo lo colocan como uno de los pilares básicos en la superación de la crisis económica. En este sentido los países que, como España, cuentan con deficiencias importantes al respecto, tardarán más en salir de la crisis.

Por otra parte, en lo que respecta a las características del sistema financiero, se infiere que, en España, los mercados de valores continúan poco desarrollados en relación con el marco de países de referencia, y que, con frecuencia, no reflejan la situación real de las empresas; además, se observa que éstas adolecen de un sector financiero con alto riesgo y costes de transformación elevados. Por otra parte, se obtiene que las empresas españolas tienen aún dificultades para la consecución de la financiación deseada, y los servicios financieros continúan lejos de ser los óptimos pese a las mejoras experimentadas en ambos aspectos. Por consiguiente, puede decirse que los rasgos del sistema financiero no favorecen a las empresas en la medida en que las obligan a soportar mayores costes y riesgos que a sus competidoras extranjeras.

Además, el Informe refleja que España continúa haciendo un esfuerzo en lo que respecta a los gastos destinados a I + D, pero que, dados los niveles tan bajos de partida, nuestro país aún está en clara desventaja. Por otra parte, se indica que la relativamente escasa cooperación internacional antes señalada no permite mejorar los resultados que dichos gastos reportan y que, a juzgar por las conclusiones del Informe, aquellos son sustancialmente menores que los obtenidos en la mayor parte de los países objeto de estudio.

Respecto a la dotación de recursos naturales —tanto de energía como del resto de materias primas— España tiene una cierta desventaja relativa, derivada de su tasa de dependencia externa. Su ventaja principal a este respecto es, no obstante, la disponibilidad de terreno cultivable y ciertos aspectos relativos al cuida-

do del medio ambiente, como menores emisiones de dióxido de carbono y generación de residuos industriales. En lo que respecta al terreno cultivable, entiendo que el Informe que se comenta ha dejado fuera características de éste como su calidad, tipo de cultivos... que pueden conducir a una sobrevaloración de la posición española.

De cualquier modo, al evaluar las implicaciones negativas de la poco favorable dotación de recursos naturales del país, cabría señalar que éstas podrían reducirse sustancialmente, como muestra el caso de la economía japonesa, mediante dos vías: 1) el fomento y utilización de tecnología para la obtención de productos sustitutivos de los recursos naturales; 2) el reciclaje eficiente. En este sentido, el verdadero problema reside en que España utiliza insuficientemente la primera vía, y además carece de un sistema eficiente de reciclaje, como lo demuestra el hecho de que ocupe el último puesto de la clasificación en este aspecto.

La infraestructura de transportes y telecomunicaciones constituye una sustancial desventaja competitiva puesto que dificulta el éxito de las actividades empresariales, encarece los productos y resta flexibilidad a las estrategias de las empresas. Todo esto, a pesar del esfuerzo inversor que, al igual que en años precedentes, se sigue realizando. Así, aunque la inversión en telecomunicaciones realizada en los últimos años ha sido de las mayores, ésta todavía arroja cotas muy inferiores a las registradas por la media de países de la OCDE.

En España, el peso de las grandes corporaciones industriales y de servicios es sustancialmente inferior al que éstas suponen en USA, Japón y Alemania. Comparativamente, en el seno de las empresas, las decisiones parecen estar más centralizadas, y no se utilizan eficientemente las tecnologías de la información —transmisión y tratamiento de datos—, restándoles, por tanto, capacidad de reacción. Es posible que esto se relacione con el escaso éxito, en comparación con los países de la OCDE, de las estrategias de internacionalización adoptadas. Otro factor relevante en la explicación de este hecho puede ser que al diseñar tal estrategia no se dé la debida importancia a ciertos elementos, entre los que destaca una marcada orientación de la producción a largo plazo y hacia el cliente.

## VI. CONCLUSIONES

Para finalizar, se procede a concretar las principales conclusiones que se derivan del examen del

último número de WCR, donde se analiza la competitividad de los países de la OCDE (a excepción de Islandia) y de los países en vías de desarrollo para los que se dispone de la información estadística necesaria. En primer término, se obtiene que España se caracteriza por presentar una clara desventaja competitiva; en este sentido, hay que enfatizar su importante dependencia tecnológica; su insuficiente dotación de infraestructura de transportes y telecomunicaciones; el aprovechamiento ineficiente de los recursos humanos —dado el elevado desempleo existente y la escasa atención prestada a la formación del personal en el seno de las empresas—; la notoria falta de motivación de la mano de obra en su trabajo; las dificultades existentes para lograr un marco social estable, y tan sólo una ligera mejora en el acceso de las empresas a la financiación que precisan. Por último, se pone de manifiesto la importancia de la desventaja de la economía española en lo que se refiere a la gestión empresarial, puesto que, a juzgar por los resultados, los encargados de la dirección de las empresas no identifican ni potencian adecuadamente las ventajas competitivas de la economía española. El año pasado era viable enfrentar todas estas desventajas a las ventajas derivadas de la favorable evolución de las principales macromagnitudes —PIB, inversión, consumo...— y del comercio exterior (5) con especial mención a los flujos de inversión extranjera. En esta ocasión, lo único factible al respecto es puntualizar el lamentable deterioro de aquellas y, por tanto, poner en evidencia la necesidad de actuar con urgencia para reparar los desequilibrios de la economía española que, a juzgar por lo que se desprende del Informe, son numerosos. Asimismo, hay que recordar el comparativamente menor nivel de endeudamiento del Estado, aunque esto puede ser engañoso, puesto que utilizan para este concepto datos de 1986 como *proximi* de los de 1991.

De cualquier modo, conviene resaltar la necesidad de interpretar con cautela la información contenida en WCR puesto que, como se señaló previamente, el indicador utilizado para medir la competitividad permite que la relación competitiva entre países específicos sufra alteraciones ante cambios en el conjunto de países utilizados como referencia en el análisis; a modo de ejemplo, OCDE *versus* CE-12. Adicionalmente, recordar que en ningún momento se dice nada en el WCR al respecto de la representatividad y posibles sesgos de la muestra de ejecutivos que contestaron a las encuestas.

## NOTAS

(\*) Agradezco a Carmela Martín y Francisco J. Velázquez los valiosos comentarios que me han hecho durante la elaboración de esta nota, siendo la autora la única responsable de los errores que pueda contener.

(1) Australia, Austria, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, Turquía, Estados Unidos y Reino Unido.

(2) Brasil, Chile (que aparece en el Informe por primera vez), Hong-Kong, Hungría, India, Indonesia, República de Corea, Malasia, México, Pakistán, Singapur, Sudáfrica, Taiwan, Tailandia y Venezuela.

(3) Los datos cualitativos se han extraído del *Executive opinion survey* elaborado en 1993, a partir de la información recogida mediante 2.160 encuestas de un total de 10.300 enviadas a ejecutivos de los 38 países implicados en el análisis. Cada uno de ellos tan sólo evalúa la situación de su país.

(4) En FERNÁNDEZ (1992), se ofrece en el apéndice un desarrollo analítico más detallado que el que se ofrece a continuación para demostrar esta afirmación.

(5) Esta conclusión es resultado del carácter de la información incorporada, ya que ésta refleja la expansión de las exportaciones españolas en la segunda mitad de los años 80, pero no el deterioro ulterior registrado tanto en turismo como en el saldo de la balanza comercial.

## REFERENCIAS

FERNÁNDEZ, Esther (1992), «The world competitiveness report: una evaluación», *Cuadernos de Información Económica* n.º 68/69, noviembre-diciembre 1992, págs. 53-66.

WORLD ECONOMIC FORUM e IMD (1992), *The world competitiveness report 1992*, edición n.º 12,

— (1993), *The world competitiveness report 1993*, edición n.º 13,